

Cayambe, Noviembre 16, 2010

**SEÑOR
JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS
PRESENTE.-**

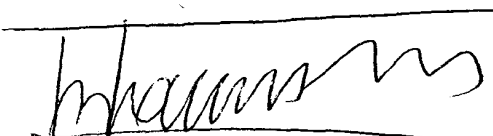
De mi consideración:

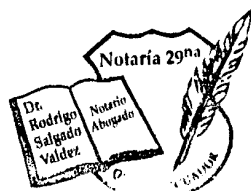
Me es grato informarle, que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de esta fecha, se decidió por unanimidad de votos, reelegir a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE** de la empresa, por el periodo de cinco años, de conformidad con lo prescrito en los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial.- La constitución de PRODUCNORTE S.A., se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 12 de junio de 1.995, ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe el 18 de julio de 1.995.-

Muy Atentamente,


**SR. DR. JAVIER PALLARES GOMEZ DE LA TORRE
PRESIDENTE**

Acepto el cargo de **GERENTE** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Cayambe, 16 de noviembre del 2.010


**SR. JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS
GERENTE
C.C. 170800539-0**



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-4214, Partida 225

NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la EMPRESA PRODUCNORTE S.A., a favor del señor JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS.

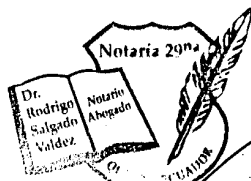
miércoles, 8 de diciembre del 2010, 10:34:30

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS

387134214EA

Dr. Edgar Manuel Caceres Lopez
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.

Quito, a

03 FEB. 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN